

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1737

Salta, 30 de noviembre de 2017
EXPEDIENTE N° 11.079/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de Organización del Curso Introdutorio Universitario - CPriUn-2018 de esta Unidad Académica - elevado por la Dra. Dora Ana Davies - dentro del marco del Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 479/17); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo - en Sesión Extraordinaria N° 05/17 del veintiuno de noviembre último - aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 16 del Expte. N° 11.016/17 y donde recayera la R-CDNAT-2017-600, estableciendo lo siguiente:

- **"Aprobar el curso preparatorio para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta para la Facultad de Ciencias Naturales, dentro del marco que brinda la Res. CS N° 479/17 y que fuera elevado por la Dra. Dora A. Davies, Secretaria Académica de esta Facultad, el que obra como anexo de la presente resolución.**
- **Delegar en decanato el llamado para la cobertura interina de los cargos previstos para la implementación efectiva, así como también la conformación de las Comisiones Asesoras que intervendrán en los mismos.**

Asimismo, se DISPUSO aprobar la propuesta del consejero De la Hoz para llamar un cargo adicional de Instructor Docente financiado por la Facultad; un cargo de Tutor Docente Virtual financiado por el PEFI y financiara con fondos del CPriUN-2018 los ocho tutores estudiantiles cuyo llamado efectuar el CAPENAT, durante dos meses y en consecuencia llamar únicamente cuatro cargos de Tutores Estudiantiles uno de ellos financiado por la Facultad."

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 479/17; R-CDNAT-2017-600; Res. CS N° 601/11 y Res. CS N° 017/12.

Que por Resolución Res. CS N° 030/17 y Res. CS N° 198/17 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- LLAMAR a INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Seis (6) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES en el Área Disciplinar de QUÍMICA del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 479/17; R-CDNAT-2017-600; Res. CS N° 601/11 y Res. CS N° 017/11 por el término de dos meses y con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA. La categoría docente mencionada se considera al solo efecto del cálculo de la retribución, sin generar antecedentes para los postulantes en dicha categoría.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el Perfil de los docentes para el Área de Química es el siguiente:

- Preferentemente ser docente de la Facultad de Ciencias Naturales con título universitario específico o en su defecto afín al área disciplinar de Química.
- Poseer antecedentes en actividades vinculadas al ingreso universitario y/o en cátedras de primer año.
- Conocer el Proyecto CPriUN2018, Res. CS N° 479/17 y R-CDNAT-2017-600, como así también

JTP-SE-Química-CPriUn-2018

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1737

Salta, 30 de noviembre de 2017
EXPEDIENTE N° 11.079/2017

la problemática del Ingreso a esta Facultad.

- Demostrar dominio de la química y de la didáctica específica de esta disciplina, utilizando estrategias, tanto para los encuentros presenciales como para la utilización efectiva de aulas virtuales.
- Predisposición para el trabajo colaborativo con los demás actores del Ingreso 2018.
- Capacidad para promover el trabajo en equipo del grupo a su cargo y para favorecer el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Disponibilidad horaria para desarrollar las tareas con una dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las Funciones del Docente del Área Química son:

- Promover el desarrollo de competencias como la comprensión lectora, la correcta expresión oral y escrita, el espíritu crítico, la autonomía personal, la capacidad de trabajo en equipo y otras que favorezcan su inserción exitosa en la vida universitaria.
- Elaborar guías de trabajos prácticos (una para cada semana) basadas en contenidos propios de la química, a desarrollar de manera presencial y con el uso de la Plataforma Moodle o similar, incluyendo actividades de autoevaluación.
- Proponer actividades como lecturas, interpretación de gráficos, manejo de tablas, cálculos específicos, resolución de problemas y otras actividades relacionadas con la química y con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Formular una propuesta de actividades para la evaluación diagnóstica y evaluación final coherente con el área disciplinar, las carreras de la Facultad y la metodología propia del CPriUN 2018.
- Colaborar con el seguimiento de los ingresantes durante el período del CPriUN 2018.

ARTÍCULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- Periodo de Publicidad:** Del 01 al 07 de diciembre de 2017 a través de carteleras de esta Facultad, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ingeniería y página de internet de esta Facultad y de la Universidad.
 - Periodo de Inscripciones:** 11, 12 y 13 de diciembre de 2017 de 09,00 a 13,00 hs. en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción; **TRES (3) COPIAS** de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO** de documentación probatoria.
 - Exhibición en cartelera de la nómina de inscriptos:** 13 de diciembre de 2017.
 - EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** lunes 18 de diciembre de 2017 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.
- El día de la entrevista deberá presentar una propuesta de trabajo en la que explicita su participación en el CPriUn-2018 en el rol de instructor docente en el área disciplinar para el cual se concursa que integre comprensión de texto.

ARTÍCULO 5°.- La COMISIÓN EVALUADORA estará integrada por:

Titulares:

Lic. Carmela ADAMO

Esp. Víctor JUÁREZ

Prof. Fanny CAYO

JTP-SE-Química-CPriUn-2018

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1737

Salta, 30 de noviembre de 2017
EXPEDIENTE N° 11.079/2017

Suplentes:

Dra. Adriana ALVAREZ

Lic. Laura FLORES GALLEGUILLO

Lic. Rubén CIMINO

Lic. Susan Helen HURTADO

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Comisión Asesora, Escuelas, Dpto. Personal, Sedes Regionales, Anexo Cafayate, exhibase en carteleras, Páginas de Internet de esta Facultad y de la Universidad y siga a Dirección Administrativa de Docencia para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la presente resolución.



Ing. Eliseo Joel MEDINA
Secretario Técnico y de Asuntos Estud.
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales